



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE DE ESTEBAN HAMBRÁN

De conformidad con el decreto de Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo del bar situado en el Centro Social Polivalente de este municipio, conforme a los siguientes datos:

–Objeto del concurso: Concesión del uso privativo, para su explotación, del bar ubicado en el Centro Social Polivalente, sito en calle Juan Aguado, número 3, de este municipio.

–El plazo para la presentación de ofertas será de veinte días naturales desde el siguiente al de publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia del presente anuncio.

Modalidad de presentación: Manual.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambran. Plaza de la Constitución, 1. 45920.

–Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: www.latorredeestebanhambran.es.

La Torre de Esteban Hambrán, 11 de diciembre de 2024.–El Alcalde, Francisco Javier Merino Molinet.

Nº 1.-6884